

**SERRES CONTROL, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

El Administrador único convoca a los señores socios de la sociedad «Serres Control, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el 25 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y, para el caso de que no exista el quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con la finalidad de someter a debate y aprobación los siguientes asuntos del

**Orden del día**

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobar el proceso de liquidación del negocio que lleva a cabo la empresa y las gestiones efectuadas hasta la fecha en este sentido y en su caso la liquidación de la propia sociedad.

Tercero.—Facultar al órgano de administración tan ampliamente como en derecho sea necesario para efectuar todas las gestiones y actos para llevar a término los acuerdos anteriores.

Los socios podrán examinar en el domicilio social de la compañía el contenido de las cuentas anuales objeto de aprobación.

Caldes de Malavella, 21 de febrero de 2001.—El Administrador único.—11.384.

**SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA VASCONGADA***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el salón Florencia del hotel «María Cristina», sito en la calle Oquendo, número 1, en esta ciudad, el día 6 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si fuere preciso, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura, discusión y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes todos ellos al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su caso, designación de Interventores a tal efecto.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

San Sebastián, 5 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—El Presidente, José Ramón Aramendi Mendizábal.—11.364.

**SOCIEDAD GENERAL DE CABLEVISIÓN CANARIAS, S. A.***Convocatoria*

Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión del día 21 de febrero del presente año de 2001, a medio de la presente, se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Sociedad General de Cablevisión Canarias, Sociedad Anónima», a la reunión de Junta general, que con el carácter de ordinaria se celebrará el próximo día 30 de marzo del presente año, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Alcalde Mandillo Tejera, 8, de Santa Cruz de Tenerife, y, caso de no existir quórum suficiente en dicho día se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, 31 de marzo, en el mismo lugar y a la misma hora que los señalados para la primera convocatoria, a fin de tratar sobre los asuntos del siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la elección a público de los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la presente reunión.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de marzo de 2001. Enrique Hernandis Moreno, Presidente del Consejo de Administración (por delegación Sebastián Robles Berjano, Secretario del Consejo de Administración).—11.943.

**Anexo**

Derecho de información: Se recuerda a los señores accionistas que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentra a su disposición, en el domicilio social, y podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Nota: La Junta general se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 2001, en el lugar y hora señalados, salvo que los señores accionistas fueran advertidos de lo contrario a través de la prensa diaria.

**SOS ARANA ALIMENTACIÓN, S. A. (Sociedad absorbente)****CUÉTARA, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de ambas sociedades, celebradas los días 27 y 28 de febrero de 2001, respectivamente, acordaron aprobar la fusión por absorción de «Cuétara, Sociedad Anónima», por parte de «SOS Arana Alimentación, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de aquélla y transmisión en bloque, a título universal, de su patrimonio social a favor de ésta; todo ello en los términos recogidos en el proyecto de fusión aprobado por los respectivos Consejos de Administración, celebrados el 16 de enero de 2001, presentado para su depósito en los Registros Mercantiles de Vizcaya y Madrid el 16 de enero de 2001 y teniéndose por depositado el 17 y el 22 de enero de 2001, respectivamente.

Como consecuencia de dicho acuerdo se aprobó también por las Juntas generales:

A) La ampliación del capital de «SOS Arana Alimentación, Sociedad Anónima» en 3.020.891,16 euros para completar el canje de acciones, una vez destinado el mismo a la autocartera de la sociedad absorbente, y con la subsiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales de la absorbente.

B) La fijación del tipo de canje en 470 acciones de «SOS Arana Alimentación, Sociedad Anónima», por cada acción de «Cuétara, Sociedad Anónima», de clase A y en 47 acciones de la absorbente por cada acción de la absorbida de clases B, C y D.

C) Que el canje se efectúe durante el mes siguiente a la publicación del anuncio de canje, a través de Cajamadrid Bolsa, Sociedad de Valores y Bolsa, siguiéndose respecto a los títulos que no se presenten al canje el procedimiento establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

D) Que las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las preexistentes y participen en las ganancias sociales a partir de 1 de septiembre de 2000.

E) Que las operaciones de la absorbida se consideren realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente con efectos desde 1 de septiembre de 2000, no otorgándose derechos y opciones de tipo alguno a que hace referencia el párrafo e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin que tampoco se confiera ventaja de clase alguna a los expertos independientes ni a los Administradores de las sociedades afectadas por el proceso de fusión a que se refiere el apartado f) del referido precepto legal.

F) El cambio de la actual denominación de la sociedad absorbente por la de «SOS Cuétara, Sociedad Anónima», dándose nueva redacción al artículo 2.º de los Estatutos sociales.

G) La modificación del objeto social de la absorbente, incorporando al mismo la actividad que viene desarrollando la absorbida, con la consiguiente

**SISTEMA TÉCNICO DE COPIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general ordinaria de la entidad, a celebrar en los locales de la empresa, calle La Granja, 36, del polígono industrial de Alcobendas, el 1 de junio de 2001, a las diez horas, en primera, y el día 4 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales de 2000 (Memoria, Balance, Pérdidas y Ganancias e informe de gestión).

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Los socios podrán examinar en la sede social y obtener copia gratuita de aquellos documentos que se someterán a su aprobación.

Alcobendas, 7 de marzo de 2001.—El Administrador único, Francisco Lucena Garrido.—11.329.

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE PANIFICACIÓN INDUSTRIAL, S. A. (En liquidación)***Balance final de liquidación*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el 12 de enero de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, se aprobó el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Accionistas .....	5.100.000
Hacienda Pública Deudora .....	275.984
Tesorería .....	23.442.259
Provisión .....	250.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>29.068.243</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	25.500.000
Hacienda Pública Acreedora .....	2.517.452
Provisión .....	1.050.791
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>29.068.243</b>

Tortosa, 13 de febrero de 2001.—Los Liquidadores.—11.328.